

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Para Contratación
9-5-2018
Nº 68
3da. ed.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00557

EXPEDICION DEL CDP: 2018/05/09
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA IMPRESION PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA MANIZAL
ES Y LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA SUS SERVICIOS


EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020101	Materiales y Suministros (Papeleria, utiles de ofi	25,363,660
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		25,363,660


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 08 de mayo de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Administrativo y Financiero, Sección Suministros

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en diferentes Municipios del Departamento de Caldas, para propiciar el normal funcionamiento de la entidad, tanto en la sede Manizales como en las 24 Seccionales, se requiere el suministro de papelería para la vigencia 2018.

La presente necesidad se encuentra amparada en el plan de compras de la entidad para la vigencia 2018, y de acuerdo al cálculo y consolidación de los requerimientos de impresión de las diferentes seccionales y de la sede administrativa de la empresa, en función del presupuesto oficial aprobado para este tipo de compra.


1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- a. Suministrar papelería para impresión de excelente calidad, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la empresa.
- b. Entregar los suministros de manera oportuna.
- c. El oferente al que se le adjudique la presente invitación, se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y pago de aportes de la seguridad social y parafiscales de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato u orden de compra, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que impliquen la ejecución del(a) mismo(a).
- d. El oferente al que se le adjudique la presente invitación, se hará responsable de los pagos por concepto de las estampillas a que haya lugar.
- e. Suministrar papelería para impresión para la sede administrativa Manizales y las 24 seccionales con las especificaciones indicadas.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar su experiencia en el suministro de papelería para impresión mediante certificación(es) expedida por el contratante y / o contratos terminados y celebrados en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre de la presente invitación.

Las certificaciones y / o contratos aportados serán máximo tres (3) y deberán sumar, en su conjunto, valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Papel especializado para impresión láser, de alta blancura en 75 grs, tamaño carta empaque antihumedad. Tamaño: 21,60 cm x 27,90 cm	2503	1500	RESMA	11.859,8375	17.789.756
Papel especializado para impresión láser, de alta blancura en 75 grs, tamaño oficio empaque antihumedad. Tamaño: 21,60 cm x 33,00 cm	2504	500	RESMA	15.147,8075	7.573.904
TOTAL IVA INCLUIDO					25.363.660

Nota: El valor unitario y total de cada ítem incluye IVA

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	141115

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO


2.1. OBJETO:

Adquisición de papelería para impresión para la sede Administrativa Manizales y las 24 Seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

5 días calendario, contados a partir de la legalización de la Orden de Compra o de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

MANIZALES	ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ	KRA 23 No 75 82 - Milán	8867080	3217598737
-----------	--------------------------------------	----------------------------	---------	------------

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD


2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 21.314.000
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 25.363.660
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra	Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Supervisión Técnica: a cargo de la Asistente del Departamento Administrativo y Financiero.

Supervisión Administrativa: a cargo del Jefe de Sección Suministros

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Mauricio Andres Lozano Mejía

Cargo: Jefe Depto. Administrativo y Financiero

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Andres Mauricio Chaverra González

Cargo: Jefe Sección Suministros.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.